

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

30807 EDM HOLDING, S.A.

Se hace público que en Junta General Extraordinaria, celebrada con carácter de Universal, el día 12 de Septiembre de 2011, se adoptaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1) Reducir el capital social de la compañía, que estaba fijado en 241.260'00 euros, en la suma de 12.060'00 euros, fijándose por tanto en la suma de 229.200'00 Euros. La reducción se realiza, según se acordó por la propia Junta General al tiempo de acordar su adquisición, con la finalidad de amortizar 1.206 acciones ordinarias, nominativas, de la única serie existente, y de valor nominal cada una de ellas de 10'00 euros, que fueron adquiridas todas ellas durante el presente ejercicio de 2011.

Se deja constancia que el presente acuerdo fue adoptado sin que la autocartera excediera de los límites fijados legalmente y que, no obstante, se realizaran las correspondientes y preceptivas publicaciones a fin de atender los requisitos legales y formales de la operación.

2) Proceder a reenumerar todas las acciones representativas del capital social de la compañía, todas ellas ordinarias, nominativas, de igual clase, valor nominal y serie única, para que tras la anterior amortización, sin variación en cuanto al número de acciones resultante tras la reducción de capital acordado, fuesen numeradas correlativamente y asignadas a los accionistas de la entidad en la misma proporción y número, aunque con diferente numeración, respecto de las que eran titulares hasta ese instante

3) Como consecuencia de la ejecución de la reducción se procede a dar nueva redacción al artículo 7.º de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva cifra del capital social que tendrá el siguiente redactado: "Artículo 7º.- El capital social se fija en la suma de 229.200 euros. El capital está suscrito totalmente, y está dividido y representado por 22.920 acciones ordinarias, todas ellas nominativas, de una sola serie, de 10'00000 euros de valor nominal cada una de ellas, números 1 a 22.920, ambos inclusive, todas las cuales están desembolsadas completamente.

Barcelona, 21 de septiembre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110070601-1